



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105013200900249-01
RADICADO INTERNO:	50484
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JAIME FRANCISCO PEREZ NIÑO CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
OPOSITOR:	FAMILIAR COLSUBSIDIO
FECHA SENTENCIA:	10 DE JUNIO DE 2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1760-2020 NO CASA - CON COSTAS - SALVAMENTO DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA, DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Y DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ.
DECISIÓN:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web de la Corte Suprema de Justicia por un (1) día hábil, hoy 03/07/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 03/07/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **8 DE JULIO DE 2020** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el **10
DE JUNIO DE 2020**.

SECRETARIA _____
